



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 8

7 de septiembre de 2023

Pág. 213

IV. OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

DECLARACIONES DE INTERESES ECONÓMICOS

De don EMILIO JOSÉ NAVARRO CASTANEDO.
(506/000196)

DECLARACIÓN INICIAL

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 8

7 de septiembre de 2023

Pág. 214

SENADO - XV LEGISLATURA - REGISTRO DE INTERESES (SECCIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS)
ENTRADA Nº 196 08/08/2023 12:19

DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

DECLARACIÓN INICIAL <input checked="" type="checkbox"/>		MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN <input type="checkbox"/>	
APELLIDOS NAVARRO CASTANEDO		NOMBRE EMILIO JOSÉ	
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA Tenerife		SENADO XV LEGISLATURA REGISTRO GENERAL ENTRADA 1.194 08/08/2023 12:19	
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 23/07/2023			
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Conducta de las Cortes Generales.			
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.			

I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
2015/2023	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL TEIDE	ADMINISTRACION	ALCALDE

II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada
NINGUNO	0

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 8

7 de septiembre de 2023

Pág. 215

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución
NINGUNA	

IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

NINGUNO

PROTECCION DE DATOS. Informacion básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre: EMILIO JOSÉ NAVARRO CASTANEDO

Fecha y firma:

Firmado electrónicamente por:
EMILIO JOSÉ NAVARRO CASTANEDO
Fecha Firma: 08/08/2023 12:02
Ref. Electrónica: 153757 - TRANSAC_61174d3ffc734ca391f921bb790ecace

cve: BOCCG_D_15_8_489